



Resolución de Alcaldía
Nº Resolución:
Expediente nº: 56/2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para la selección de auxiliar administrativo interino para la cobertura de baja por maternidad y la formación de una bolsa de trabajo de para posteriores contrataciones laborales temporales.

Resultando que, finalizado el proceso selectivo, el tribunal calificador ha efectuado en fecha 21 de abril de 2016 propuesta de nombramiento y de formación de la Bolsa.

Advertido error en las alegaciones presentadas al no haberse tenido en cuenta la alegación presentada en tiempo y forma por D. Eva Maria Ferrer Pons.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992 y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los [artículos 21.1.h\)](#) y [102.2](#) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL- y [136](#) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL-, en concordancia con el [artículo 26.1](#) de la Ley de la Generalitat 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana -LRLCV-, **RESUELVO**

PRIMERO.- Admitir la alegación presentada en tiempo y forma mediante RE electrónico por D. Eva María Ferrer Pons.

SEGUNDO.- Subsanan el error detectado y proceder a la corrección de errores de la RA nº 126/2016 por la que se aprueba la bolsa de trabajo de auxiliares administrativos para posteriores contrataciones laborales temporales o cobertura interina de las plazas de auxiliar administrativos, quedando la bolsa de auxiliares con el orden establecido en el ANEXO 1.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web y sede electrónica municipal.

Lo manda y firma Alcalde - Presidente, Ángel Ribes Bellés, en Benlloch, a la fecha de la firma; de lo que, como Secretaria - Interventora, doy fe.

Ante mí
Alcalde - Presidente,

Fdo.: Ángel Ribes Bellés.

Secretaria – Interventora,

Fdo.: Elena Vidal Fernández



ANEXO 1 BOLSA TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

	Pruebas Superadas	Experiencia	Valenciano	Titulacion superior	Formación	Sical-win	Entrevista	Total
Pascual Vaquer, Patricia Mercedes	10	16,38	5	5	4	0	2,5	42,88
Parreño Toledo, María Jesús	10	20	3	5	1,9	0	2,5	42,4
Chabrera Carda, Carmen Delfina	10	20	3	1	0,3	0	4	38,3
Belinchón Barrera, Patricia Cecilia	0	20	8	5	3,2	0	2	38,2
Albiol Esteller, Josep Pasqual	0	11	5	5	2,1	0	5	28,1
Esteve Molés, Rosario María	8	4,5	5	5	0,6	0	5	28,1
García Bayot, Celia	0	8,19	8	5	1,2	0	3	25,39
Barreda Pitarch, Estefanía	0	2,25	5	5	0	8	5	25,25
Bort Gaya, Marta	6	0,65	8	5	2	0	3	24,65
González Monsonís, Marta	0	5,59	8	5	2,8	0	3	24,39
Benítez Bádenas, Carmen María	6	4,25	5	4	1,1	0	4	24,35
Chiva Porcar, Laura	0	3,25	8	4	0,5	0	4	19,75
Muñoz Muñoz, José Miguel	0	0	5	5	2,2	0	5	17,2
Prats Tena, María Lidón	0	4,25	5	1	2,4	0	4,5	17,15
Bort Gaya, Esther	0	0	8	5	1,5	0	2	16,5
Aixa Malmierca, María	0	0	8	5	0,3	0	3	16,3
de Gracia Villanueva, Carmen	0	0,5	5	4	2	0	4	15,5
Mata Carda, Pau	0	0	5	5	0	0	4,25	14,25
Alabau Marco, Amparo	0	0	5	5	0,2	0	4	14,2
Balaguer Pallarés, Raquel	0	4	3	4	0,1	0	3	14,1
Melo Griñón, Verónica	0	0	3	5	1,8	0	4	13,8
Ferrer Pons, Eva María	0	0	5	5	0,6	0	3	13,6
Andreu Ribés, Andrea	0	0,25	5	5	0	0	3	13,25
Pitarch Beltrán, Paula	0	0	5	4	0,6	0	3,5	13,1
Segarra Vallés, Luisa Ana	0	0	5	4	0	0	3,5	12,5
Lázaro Capdevila, Marta	0	0	3	5	0,8	0	3,5	12,3
del Río Chorva, María Luisa	0	0	5	4	1	0	2	12
Torla Cepria, Carlos	0	0	3	5	0	0	3	11
Sabater Gual, Eva	0	0	3	4	0	0	3,5	10,5
Castillo Gómez, Arantxa	0	0	3	5	0,1	0	2	10,1
Belles Albert, Alberto	0	2	3	2	0	0	3	10
Montolio Gascó, Aida	0	1,5	3	2	0,5	0	2	9
Martín Andreu, Verónica	0	0	3	1	0,1	0	2	6,1
Simó Pons, Rosa María	0	0	0	0	0	0	3	3
Martín Andreu, Miriam	0	0	0	0	0	0	2	2